



Esperanza, 27 de Agosto de 2012

Visto que por Expte. 9043/002 el Ing. Agr. Luis Rista, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, eleva para su conocimiento y análisis el documento del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ciencias Agrarias período 2010-2019;

Que el mismo es el producto final de una amplia participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, a través de los talleres organizados con este propósito y los compromisos asumidos en los planes de mejoras de las dos fases de acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica;

Que dicho documento no refleja una etapa cerrada, sino es un norte para seguir, pudiendo enriquecerse de acuerdo con las necesidades y nuevas propuestas consensuadas que surjan con el paso del tiempo;

Que la realización de los talleres antes citados permitió determinar la brecha existente entre la situación actual de la Facultad y la que la comunidad consensuó como deseable alcanzar para el año 2019;

Que se relevaron propuestas de acción sobre aspectos claves de la vida institucional, permitiendo esto arribar a conclusiones para mejorar en cada una de las Líneas de Orientación Principales;

Que relevadas las principales opiniones de todos los integrantes de la comunidad educativa y, priorizadas aquellas líneas de acción que son significativas para la Facultad de Ciencias Agrarias y que se pueden vincular con las Líneas de Orientación Principal (LOP) del PDI de la UNL, se elaboraron perfiles de proyectos que abordan diferentes aspectos;

Que la priorización de cada uno de los Proyectos responde a las posibilidades actuales de llegar a buen término y a las necesidades consideradas como más urgentes de cubrir;

Que en los procesos de revisión trianual se podrán incorporar otros Proyectos, cuyos temas se evidencien como importantes de llevar a cabo, estableciéndose los responsables de su coordinación y sus ejecutores; y

Considerando lo expresado por el Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el documento del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ciencias Agrarias, período 2010- 2019 que se adjunta como Anexo I y forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- Inscribir, comunicar y elevar a la Universidad a sus efectos.

RESOLUCION "C.D." n° 275

sm



ANEXO I

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
FCA
2010-2019

JULIO DE 2012



1. Introducción

1.1 Visión:

La Facultad de Ciencias Agrarias es un referente nacional e internacional para la formación profesional en el área de la Agronomía en gran medida al desarrollo sustentable en estrecha articulación con el territorio regional, nacional y de Sudamérica, liderando acciones de investigación y extensión agropecuarias de acuerdo a las demandas sectoriales en general y de las cadenas agroalimentarias en particular, con la anticipación y flexibilidad necesarias para atender un contexto caracterizado por la alta incertidumbre y una vertiginosa dinámica de cambios a nivel social.

1.2 Misión

Contribuir al desarrollo sustentable del sector rural a través de:

- Ofertas flexibles de formación profesional;
- La generación y adaptación de innovaciones tecnológicas, con especial énfasis en las vinculadas con la calidad de los alimentos y la conservación de los recursos naturales;
- Una propuesta creciente de formación continua para graduados;
- Una oferta dinámica de servicios sustentada en la difusión y transferencia de conocimientos e innovaciones tecnológicas;
- Un accionar articulado con otras entidades oficiales y privadas locales, regionales, nacionales e internacionales;
- Su aporte al desarrollo de la democracia, impulsando el fortalecimiento de valores sociales y culturales.

2. Historia

La Facultad de Agronomía y Veterinaria (FAVE), originaria de las actuales Facultades Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias, fue fundada por los religiosos de la Congregación del Verbo Divino.

Desde sus albores, la Facultad contó con el decidido apoyo de toda la comunidad de Esperanza que hizo honor a su calidad de Primera Colonia Agrícola Organizada del país, fundada allá por el año 1856 por un puñado de inmigrantes suizos.

Esta casa de altos estudios abrió oficialmente sus puertas el 10 de abril de 1961, bajo la égida de la Universidad Católica de Santa Fe, pasando posteriormente a depender de la Universidad Nacional del Litoral a partir del 17 de mayo de 1973, hasta nuestros días. Durante la trayectoria de sus 50 años de existencia, funcionó 12 años como facultad privada y 38 años como facultad perteneciente a la Universidad Nacional del Litoral. Desde el 15 de febrero de 1999 se produce la separación de las dos carreras que se dictaban en la FAVE, creándose así las facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias. De esta manera, la Facultad de Ciencias Agrarias continúa y profundiza sus objetivos de formación, investigación y extensión con el mismo fin: la excelencia en la educación.

En el año 2004, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) propuso el proceso de acreditación de las carreras de Ingeniería Agronómica de todo el país. Este proceso consiste en la realización de una autoevaluación de la Institución en sus aspectos Institucionales y en su capacidad de educar.

Como consecuencia de la autoevaluación, cada institución expuso sus fortalezas y debilidades, y un plan de mejoras para superar cada una de las debilidades presentadas.

La facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral superó satisfactoriamente el proceso de autoevaluación, acreditando por tres años de acuerdo a lo establecido por Resolución CONEAU N° 799/05, en la primera fase y por tres años más en la segunda fase resolución CONEAU N°1025/10.

Durante los últimos 10 años de su rica historia la Facultad ha producido un salto cualitativo en cuanto a su calidad educativa, infraestructura y equipamiento, composición y aumento de su planta docentes: - Dentro del plan de mejoras se contemplaba la creación de un aula común a ambas facultades, hoy el mismo está en plena construcción con una capacidad futura de 950 personas cómodamente sentadas, con aulas modulares para dividir las automáticamente en aulas más pequeñas, de 150 alumnos cada una.

En el plan de obras aprobado en el año 2004 se habían planificado construir cuatro laboratorios con gabinetes, hasta el presente se han construido el Pabellón de Estudios Botánicos y Ecológicos, el Pabellón de Biología Vegetal, el Pabellón de Química Agrícola y el Pabellón de Producción Vegetal que ya se encuentran habilitados. El total de metros cubiertos construidos está cercano a los 2000 metros cuadrados superándose las metas previstas en el plan inicial, faltando aún por construirse el Pabellón de Física del Ambiente y el Pabellón de Producción Animal, los que están en la etapa de elaboración de los respectivos proyectos arquitectónicos. Hay que destacar la mejora de los campos experimentales y demás espacios de trabajo de nuestra institución.



El equipamiento de todos los laboratorios se ha mejorado sustancialmente dotándose de equipos modernos de alta complejidad mediante la compra consensuada por los distintos grupos de investigación para el uso compartido, optimizando de esta manera los recursos disponibles.

Se ha mejorado sustancialmente el confort de aulas de informática, aulas de clases y gabinetes dotándose de climatización y equipamiento de multimedios para el dictado de las clases.

La planta docente se ha duplicado habiendo en este momento un equivalente de ciento 140 dedicaciones exclusivas donde más del 80 % de los cargos docentes han sido otorgados por concursos de antecedentes y oposición.

La formación posgrado de nuestros docentes, fue el objetivo institucional más importante abordado en este decenio, ha posibilitado que el 42 % de nuestros docentes tenga formación de posgrado y que un 23 % se encuentre en etapa de formación.

Lo que antecede es solo un resumen de los logros obtenidos, que sin duda están enmarcados en la política Institucional de nuestra universidad.

3. La UNL y la gestión del Plan de Desarrollo Institucional de la FCA

La UNL, desde su fundación como la primera universidad creada después de la Reforma de 1918, propone pensar a las universidades públicas como instituciones que contribuyen en forma significativa al desarrollo sustentable de la región y del país, interactuando con el Estado y sectores sociales y productivos, para avanzar hacia una mayor inclusión social, profundizar la democracia y fortalecer la ciudadanía. En este sentido, considera que la educación representa una herramienta fundamental para promover la igualdad de oportunidades, asegurar una ciudadanía libre y culta, brindar mejores posibilidades a las generaciones futuras, posibilitar una mayor movilidad social, aportar a la generación de una cultura política y democrática, y fortalecer el ejercicio pleno de los derechos del ciudadano.

En consonancia con lo enunciado en el párrafo anterior en la formulación del PDI de la Facultad de Ciencias Agrarias debe asegurarse:

- ✓ La gratuidad y el libre acceso, sin restricciones políticas, ideológicas, raciales, culturales, sociales, de género y religiosas; y la equidad para el ingreso a sus estudios de grado.
- ✓ El desarrollo y profundización de sus funciones esenciales de enseñanza, investigación y extensión en su región, con proyección nacional e internacional.
- ✓ La calidad institucional de sus procesos, la democratización del conocimiento y el desarrollo de acciones inclusivas, que promuevan la conformación de redes con organizaciones universitarias, científicas, educativas, empresarias, profesionales y sociales.
- ✓ La formación cultural, científica y profesional en condiciones de igualdad, calidad y pertinencia, de ciudadanos reflexivos, comprometidos y honestos, que se integren a su vida laboral y social asumiendo plenamente la ética de la solidaridad, la equidad y la justicia.

Por otro lado en el documento de presentación del Plan de Desarrollo Institucional aprobado por el Honorable Consejo Superior se expresa: "La Universidad Nacional del Litoral, como parte integrante del sistema público nacional de educación superior, goza de plena autonomía normativa, política, académica y administrativa y de autarquía económico-financiera. El Estado es el responsable de asegurar su financiamiento, en tanto y en cuanto la educación es un bien público social y un derecho humano y universal.

4. Plan de Desarrollo Institucional de la UNL: Líneas de Orientación Principales

En base a lo expuesto, proponemos las siguientes Líneas de Orientación Principales (LOPs)

como grandes políticas que guiarán a sus correspondientes gestiones institucionales para continuar construyendo nuestra Universidad en el período 2010-2019. Estas serán:

LOP I. Construcción legítima de autoridad y asignación de recursos

Una Universidad autónoma con calidad, pertinencia y eficiencia que promueva el consenso y fortalezca la democracia, proporcionando a los integrantes de su comunidad las mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades.

LOP II. Alta calidad en enseñanza, investigación y extensión del conocimiento

Una Universidad que genere y gestione propuestas académicas dinámicas, flexibles y de calidad destinadas a formar ciudadanos críticos, con sólida formación profesional, aptitud emprendedora, competencias para un desempeño internacional y compromiso social para integrarse a una sociedad democrática; que se proponga ampliar las fronteras del conocimiento en un adecuado equilibrio entre la investigación disciplinar, la interdisciplinaria y la orientada a problemas con sentido ético y al servicio de la sociedad y el país; que extienda sus investigaciones y enseñanzas al



entorno social e interactúe con éste para fomentar la interculturalidad y asegurar que sus miembros mantengan arraigo, se interesen por las problemáticas locales y contribuyan a solucionarlas.

LOP III. Cooperación prioritaria con la innovación en el entorno y conexión con una amplia red de internacionalización.

Una Universidad que en interacción con la Sociedad y el Estado contribuya al desarrollo sustentable, facilitando la producción de bienes culturales, científicos y tecnológicos con una activa participación en los procesos de innovación; que actúe y se relacione plenamente a nivel nacional e internacional y promueva la cooperación, priorizando a la región latinoamericana, con énfasis en el Mercosur."

En este encuadre conceptual y reconociendo la necesidad de pensar nuestra Facultad como una institución que contribuya al desarrollo de la Región y del país para el próximo decenio, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, constituyó una Comisión Especial encargada de coordinar las acciones para convocar a toda la comunidad de nuestra Unidad Académica a la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo de la FCA.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto, la comisión comenzó a trabajar bajo la dirección metodológica de la Secretaría de Planeamiento de la UNL quien contrató a la Ing. Agr. Adriana Rodríguez como coordinadora externa del proceso. Esta profesional fue miembro de la CONEAU y en la actualidad integrante de la Secretaría Académica de la Facultad de Agronomía de la UBA.

Se organizó el proceso de acuerdo al reagrupamiento de las dimensiones estratégicas propuestas por el PDI de la Universidad a los efectos de favorecer la compatibilidad metodológica y poder incorporar nuestra propuesta al mismo.

Su desarrollo se caracterizó por una amplia participación de todos los estamentos universitarios y por el consenso logrado en los principales lineamientos políticos – institucionales para el próximo decenio.

Esta tarea tuvo como marco teórico los documentos donde se expresan las principales líneas operativas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNL, de manera de trabajar coordinadamente con nuestra institución madre incluyendo nuestros perfiles de proyectos en ese contexto.

La metodología de trabajo, durante el año 2011 y principios del 2012 consistió en la realización de talleres para conocer la opinión de cada uno de los estamentos que participan de la vida universitaria: Docentes, Alumnos, Graduados, y personal no docente; relevando aportes, cuestionamientos y propuestas según ciertos ejes que se establecieron como críticos para pensar el Plan Estratégico.

Las respuestas se reagruparon según las Líneas de Orientación Principales (LOP) del PDI de la UNL, de la siguiente manera:

LOP I: Construcción legítima de autoridad y asignación de recursos

LOP II: Alta calidad en enseñanza, investigación y extensión del conocimiento

LOP III: Cooperación prioritaria con la innovación en el entorno y conexión con una amplia red de internacionalización

En cada uno de estos aspectos se definieron ejes orientados por los documentos elaborados en el marco del proceso de autoevaluación realizado durante los procesos de acreditación de la carrera Ingeniería Agronómica acaecidos durante los años 2004 y 2008.

5. Líneas de Orientación Principales de la Facultad de Ciencias Agrarias

A continuación se enuncian los resultados obtenidos a partir de compatibilización de las opiniones manifestadas y los consensos evidenciados por la comunidad de la FCA en las instancias de trabajo.

Del análisis sobre las conclusiones de los talleres, las Resoluciones de la CONEAU y los documentos de los Planes de mejoras (1º y 2º instancia de la acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica) se determinó la brecha existente entre la situación actual de la FCA y la que la comunidad consensuó como deseable alcanzar para el año 2019; además, se relevaron propuestas de acción sobre aspectos clave de la vida institucional. Las principales conclusiones arribadas permitieron reconocer aspectos a mejorar en cada una de las Líneas Orientación Principales:

5.1 LOP I: Perfiles de proyectos 1, 9 y 10

La institución debería avanzar en la conformación de un sistema de información, integrado al de la UNL en los aspectos que sea necesario, pero que asegure a la gestión la disponibilidad de información cuali y cuantitativa, que permita analizar relaciones, desarrollar indicadores, analizar tendencia. Los SIG (Sistemas de Información para la Gestión) son indispensables para la toma de decisiones operativas, tácticas y estratégicas.



Es prioritario mantener actualizada la información referida a las actividades de docencia, investigación, extensión, formación de recursos humanos y gestión para orientar la toma de decisiones.

Por otra parte, se considera fundamental mejorar la organización del personal no docente de la Facultad. En el área administrativa sería necesario disponer de protocolos preestablecidos para los principales trámites y circuitos administrativos. Esto facilitaría el desempeño del personal, ordenaría las tareas y además permitiría un mejor reemplazo cuando alguna persona deba ausentarse por largos periodos o cuando se designen nuevos responsables.

En el área de Servicios Generales se identifica la urgente necesidad de ordenar las funciones de cada agente y la incorporación de nuevos empleados, dado el importante incremento que la infraestructura edilicia ha tenido en los últimos años, que hace fundamental el cumplimiento de las dos opciones enunciadas en el primer párrafo, para garantizar que todos los espacios reciban el mantenimiento óptimo.

Se expresa en general mucha preocupación relacionada con la seguridad de las instalaciones, principalmente en el edificio central, donde se plantea la necesidad de mejorar el conocimiento de los planes de evacuación y de los pasos a seguir ante cualquier tipo de emergencia.

En el campus FAVE y en el Centro de Experimentación de Cultivos Intensivos y Forestales, se destaca como prioritaria la necesidad de incorporar personal de vigilancia que custodie los bienes e instalaciones comenzando en una primera etapa, durante las horas de la noche, los fines de semanas y los feriados.

Sobre la comunicación interna se propone trabajar cotidianamente para mejorar la circulación interna de información, ya sea a través de nuestra página web, de un sistema de Intranet o de los mecanismos que se consideren pertinentes en cada caso.

5.2 LOP II: Perfiles de Proyectos 2,3,4,5 y 8

Se concluye en la necesidad de ampliar la oferta académica, la que se vincula con la necesidad de abordar la diversidad de sub-disciplinas que van surgiendo en el ámbito de las ciencias agropecuarias.

Aquí, se jerarquiza la creación de carreras de grado por sobre las de pregrado, considerando que el esfuerzo docente e institucional en dictar ambos tipos de carreras es similar, aunque se acordó que las nuevas carreras deberán ser de menor duración. Se destaca como relevante que la decisión institucional al respecto, deberá considerar la demanda del medio y la posibilidad de desarrollo del tipo de carrera que se elija.

La definición de las temáticas debería partir del análisis de los posibles escenarios en función de las innovaciones que van generando nuevos perfiles profesionales. Como propuesta preliminar surgen como áreas de vacancia: Agronegocios, Agrobioingeniería, Agromecánica, Recursos Naturales, Telecomunicaciones y Digitalizaciones, Ingeniería Rural: construcciones e Ingeniería Forestal, entre otras.

Para la generación de nuevas ofertas se deben tener en cuenta los recursos humanos propios de la institución, sobre todo aquellos que han obtenido recientemente una formación de cuarto nivel, de manera que se conviertan en posibles referentes para el desarrollo de las nuevas carreras. También se debe considerar a los recursos humanos disponibles en otras instituciones (de la UNL u otras) y de ser necesario, definir áreas de vacancia para la formación.

Se considera fundamental formular ofertas flexibles, de manera tal que los estudiantes puedan tomar los cursos según diversos perfiles y determinar las modalidades de dictado para las mismas incorporando ofertas a distancia o de semi-presencialidad.

En cuanto al mejoramiento de la calidad educativa se analizaron varios temas, entre ellos, la importancia de la mayor utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en las actividades de enseñanza.

Se considera imprescindible la capacitación docente al respecto, sugiriendo que se constituya un equipo de trabajo especializado en las TICs del que participen los profesionales necesarios en disciplinas diversas, tales como gestión informática, construcción de material audiovisual, redacción de materiales de estudio, etc.

Por otro lado, es necesario contar con los recursos físicos necesarios para el adecuado funcionamiento, mejorando los que se disponen en las dos aulas de informática (FCA y ACI) especialmente en la disponibilidad de equipamiento moderno.

Es imprescindible la mejora de la conexión de internet para lograr buenos resultados en la aplicación de esta tecnología.

Respecto al dictado de las clases presenciales, se plantea la importancia de analizar la implementación de mecanismos de intensificación de cursado, especialmente en aquellas asignaturas correspondientes al ciclo superior y que no dependan de ciclos biológicos vinculados con la agronomía.



En cuanto a las dificultades que presentan los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, sobre todo en los primeros años, se sugirió dar mayor relevancia a la Asesoría Pedagógica, de manera tal que permita realizar un efectivo aporte para resolver los problemas de aprendizaje.

Por último, se expresa que la limitante de espacios es un importante obstáculo para una adecuada organización de las clases, de manera de ordenar el cursado, permitiendo a los estudiantes disponer de los tiempos necesarios para asistir a clase y estudiar.

Sobre la oferta de posgrado hay una gran coincidencia en los distintos estamentos en la importancia de ampliar y diversificar las opciones de formación de cuarto nivel de la FCA. Esto se plantea tanto por la demanda de formación específica y permanente de los graduados en Ciencias Agropecuarias como por la necesidad de perfeccionamiento del cuerpo docente, además, actualmente en nuestra casa hay una importante disponibilidad de recursos humanos propios con alto nivel de formación que están en condiciones de satisfacer estas demandas.

Por ello se propone diversificar la oferta académica de posgrado de nuestra Facultad en temas tales como: Agronegocios, Agrobiotecnología, Sistemas de producción y también transformar ofertas que actualmente son especialidades al nivel de maestría como es el caso de Producción Lechera.

En relación a la función de investigación se coincide en que existe un interesante desarrollo en diferentes áreas, pero se enfatizó en la aplicación de otros mecanismos que favorecerían aún más esta actividad. Desde los planes de mejoras de las diferentes fases de la acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica se reconoce la necesidad de detectar y propender a la radicación de investigadores formados en áreas de vacancia y/o en temáticas novedosas y estratégicas.

También se considera importante y necesario continuar con el proceso de formación de RRHH, priorizando áreas estratégicas y de vacancia, explorando y comunicando las diversas alternativas de financiamiento existentes en el sistema, a nivel local, nacional e internacional y propiciando la dirección de sus proyectos mediante directores locales o en el caso de no ser posible por la temática y/o antecedentes relacionarlos con directores externos que nos posibiliten esta acción.

Se resalta particularmente la importancia de la articulación entre diferentes grupos docentes de nuestra Unidad Académica con los de otras Facultades de la UNL, Universidades e Instituciones de nuestro país y del exterior, de manera de conformar equipos de trabajo que puedan realizar presentaciones ante organismos de financiamiento diversos, los cuales exigen en general requisitos de asociaciones de carácter interdisciplinario e interinstitucional.

Se considera escaso el número de publicaciones científicas generadas en la FCA, por lo cual se sugiere emprender acciones que contribuyan a convencer a los docentes investigadores de la institución de la importancia de la publicación científica en revistas, de ser posible, de nivel internacional, motivando y favoreciendo a los grupos de trabajo en su tarea de publicación, sobre todo aquellos en los cuales la juventud de sus integrantes hace más dificultoso el proceso por carecer de referentes que conduzcan sus primeros esfuerzos en este sentido.

5.3 LOP III: Perfiles de proyectos 6, 7

Se concluye que la FCA debería ser referente regional en cuestiones vinculadas con las prácticas de seguridad, tanto en lo que respecta al uso de materiales de laboratorios y agroquímicos como a cuestiones relacionadas a las normas de seguridad en el trabajo, buenas prácticas agrícolas y de reducción de externalidades

Se evidencia una gran preocupación por los cuestionamientos que actualmente realiza la sociedad sobre el tema del uso de agroquímicos y su vinculación con nuestra profesión, por lo que la institución debería tener una posición basada en el conocimiento técnico y científico y en el cumplimiento de la legislación que regula la actividad para presentar ante este tema.

Se considera importante sostener la responsabilidad de esta Facultad en la formación de graduados comprometidos con el desarrollo de la región en que estamos insertos, convencidos de su rol en la preservación de los recursos naturales y vinculados a la definición de políticas sectoriales, al mismo tiempo, se considera que la institución puede brindar más servicios y actividades de extensión a su área de influencia.

Es en este sentido que se plantea la importancia que desde la Facultad se impulsen espacios de capacitación tanto para dirigentes o líderes, como para la formación de mano de obra calificada y con capacidad de autogestión, todo ello de acuerdo a las necesidades regionales.

La FCA debe participar en los espacios que se convoquen para el diseño y evaluación de políticas públicas sectoriales, su participación debe ser institucional y en cada área temática para lo cual deberían designarse representantes de acuerdo a su experticia.

Se considera necesario un mejor posicionamiento de la Facultad en la sociedad, con fuerte y permanente presencia en los medios de comunicación, de modo de informar sobre su accionar y tomando posición frente a temas importantes del sector agropecuario.



Los graduados destacan la necesidad que el cuerpo docente profundice el conocimiento de la realidad socio-productiva, lo cual impactaría de manera positiva en la formación que brinde al estudiantado como también en la selección de sus líneas de investigación.

Se destaca el gran desarrollo que las acciones de internacionalización han tenido en los últimos años en el seno de la UNL. En esta Facultad, se plantea la importancia de seguir apoyando la posibilidad de participar en programa de intercambio internacional tanto para docentes investigadores como para estudiantes.

En cuanto a las acciones tendientes a lograr carreras con doble titulación se piensa que puede ser muy interesante y beneficioso en el nivel de posgrado.

6. Vinculación entre el Plan Estratégico de la FCA y el PDI de la UNL

Luego de relevadas las principales opiniones de todos los integrantes de la comunidad educativa y, priorizadas aquellas líneas de acción que son significativas para la FCA y que se pueden vincular con las Líneas de Orientación Principal (LOP) del PDI de la UNL, se elaboraron perfiles de proyecto que abordan diferentes aspectos.

En el Anexo que forma parte del presente documento se adjuntan diez perfiles de proyectos elaborados destacando que no es una etapa cerrada, sino que es una priorización realizada de acuerdo a las posibilidades actuales de llegar a buen término y a las necesidades consideradas como más urgentes de subsanar. Es decir que al PDI de la UNL, podremos incorporar otros proyectos cuyos temas se evidencien como importantes de llevar a cabo, en los procesos de revisión trianual.



PROYECTOS EN EL MARCO DEL PDI – UNL

Perfil de Proyecto N° 1

1. Identificación del Proyecto de Desarrollo	
Código	Denominación
019-1.2.2-02-n	PLAN DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA EN EL ÁMBITO DEL CAMPUS FAVE
2. Brecha que intenta resolver	
<p>1.- Ante la carencia de aulas para más de 100 alumnos, las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias han definido como prioridad institucional en sus planes de Mejoras de la Acreditación de Carreras ante la CONEAU, la construcción de un aulario que permita subsanar los inconvenientes que esta brecha provoca</p> <p>2.- En el orden de prioridades detectadas en la instancia mencionada en el párrafo anterior la FCA definió además como necesidades importantes la construcción del Pabellón de Ciencias del Ambiente y el Pabellón de Producción Animal a los efectos de superar la falta de laboratorios adecuados para investigación y servicios y finalizar lo propuesto oportunamente en el proceso de acreditación.</p> <p>3.- Ausencia de un sistema de mantenimiento preventivo, principalmente en aquellos inmuebles que demandan una conservación especial por tener un considerable valor patrimonial.</p> <p>4.- Readequación e incorporación de equipamiento y tecnologías acordes a las cambiantes actividades universitaria, teniendo en cuenta los espacios comunes interiores y exteriores de servicios y recreación.</p> <p>5.- El aumento de las instalaciones de la FCA y FCV y el valioso equipamiento que existe en todo el Campus FAVE y en el Campo experimental de cultivos Intensivos y Forestales, ha puesto en crisis el funcionamiento de los laboratorios y campos experimentales, la seguridad, vigilancia, mantenimiento y limpieza de los mismos, por lo que es necesario incorporar personal del trayecto técnico, generar un cuerpo de vigilancia, incorporar personal de servicios generales que cubra todos los aspectos correspondientes a las funciones de ese tramo.</p>	
3. Descripción del Proyecto	
<i>Síntesis de antecedentes, características y fundamentación, indicando cómo se superarán las BD</i>	
4. Propósito	
<i>Concreción del OE con el que el PP está relacionado</i>	
Elaborar una estrategia de gestión tendiente a preservar, mantener y mejorar el funcionamiento y la infraestructura edilicia en el ámbito del Campus FAVE y de los Campos Experimentales, así como también las nuevas construcciones que sean proyectadas.	
5. Resultados	
<i>Enumeración de los resultados concretos a producir, una vez ejecutadas las tareas</i>	
<p>1. Asignar racionalmente la infraestructura, espacios y recursos físicos según la información sistematizada y confiable relevada.</p> <p>2. Concretar un Plan de Crecimiento de la Infraestructura de aulas, laboratorios y áreas de apoyo a las actividades sustantivas de la UNL. (Proyecto de aulario – salón de actos - área de apoyo a las actividades sustantivas, Pabellón de Física del Ambiente y Pabellón de Producción Vegetal).</p> <p>3. Preservar los espacios existentes y adecuar sus infraestructuras a los nuevos requerimientos físicos-funcionales, mejorando</p>	



la accesibilidad, las condiciones de higiene y seguridad y conservando y poniendo en valor el patrimonio arquitectónico.

4. Construir y revalorizar los espacios de usos comunes interiores, exteriores y sus equipamientos en el Polo Esperanza que potencien los ámbitos de interfase, así como también aquellos de tipos recreativos que se relacionan con el entorno urbano y paisajístico circundante.

6. Acciones

Principales componentes y resumen de tareas, para alcanzar productos finales distinguibles

1. Relevamiento inmediato de la infraestructura y recursos existentes.
2. Generación de una base de datos única y confiable que permita establecer y controlar el estado actual de los edificios, infraestructuras, equipamientos y usos en el Polo Esperanza.
3. Construcción del aulario y laboratorios (Pabellón de Física del Ambiente y Pabellón de Producción Animal) según los planes de mejora presentados a la CONEAU y áreas de apoyo a las actividades sustantivas de la UNL, así como también la adecuación de los espacios ya existentes, teniendo en cuenta las características y singularidades de la Unidad Académica.
4. Puesta en marcha de un Plan de mantenimiento preventivo y permanente que contemple además cuestiones relacionadas con la accesibilidad, seguridad, higiene y confort.
5. Instalación, mejora y ampliación de las redes de infraestructura existentes.
6. Aplicación de un Plan de sistematización y mejora gradual de los espacios comunes interiores y exteriores que se integren armónicamente con el paisaje circundante, el equipamiento y los edificios existentes.
7. Implementación de proyectos de señalización, equipamiento, forestación y servicios en las interfases de los espacios comunes tanto interiores como exteriores.
8. Incorporación del personal necesario para cumplir con los objetivos previstos en el PP y disminuir la brecha existente.

7. Metas

Expresión física (generalmente, cuantitativa) del propósito al que apunta el PP

1. Aulario finalizado
2. Planes de mantenimiento preventivo y permanente operativos.
3. Personal necesario incorporado.

8. Unidades intervinientes

Unidad sede del PP	FCA
<i>Denominación</i>	
Otras Unidades participantes	
CIU	Denominación
<i>Código (reserv. Sec. Plan.)</i>	
	FCV

9. Recursos presupuestarios

Origen de los recursos y rubros de gastos según nomenclador presupuestario, en pesos

Recursos			Gastos			
Fuente	Concepto	Monto	Inc.	Cód.	Concepto	Monto



Total		Total					
10. Cronograma							
Resultados		1/11	2/11	1/12	2/12	1/13	2/13
<i>Detalle de resultados según punto 5</i>							
1. Asignar racionalmente la infraestructura, espacios y recursos físicos según la información sistematizada y confiable relevada.							
2. Concretar un Plan de Crecimiento de la Infraestructura de aulas, laboratorios y áreas de apoyo a las actividades sustantivas de la UNL. (Proyecto de aulario – salón de actos - área de apoyo a las actividades sustantivas, Pabellón de Física del ambiente y Pabellón de Producción Vegetal).							
3. Preservar los espacios existentes y adecuar sus infraestructuras a los nuevos requerimientos físicos-funcionales, mejorando la accesibilidad, las condiciones de higiene y seguridad y conservando y poniendo en valor el patrimonio arquitectónico.							
4. Construir y revalorizar los espacios de usos comunes interiores, exteriores y sus equipamientos en el Polo Esperanza que potencien los ámbitos de interfase, así como también aquellos de tipos recreativos que se relacionan con el entorno urbano y paisajístico circundante.							



Perfil de Proyecto N° 2

1. Identificación del Proyecto de Desarrollo	
Código <i>Reservado Sec. Planeamiento</i>	Denominación <i>Título preliminar del proyecto (máximo 150 caracteres con espacios)</i>
033-II.1.4.-03-n	CREACIÓN DE UNA ESCUELA PARA GRADUADOS
2. Brecha que intenta resolver (BD) <i>Descripción sucinta de la diferencia entre el Ideal de Desarrollo y la situación existente</i>	
<p>En el año 1987 se creó la Maestría en Extensión Rural, que fue la primera carrera de posgrado en nuestra Facultad, y que comenzó a dictarse en el año 1989. Actualmente, y luego de contar con varios egresados se está realizando la octava edición.</p> <p>En el año 1992 se creó la carrera de Especialista en Producción Lechera. Posteriormente, en el año 2001 se crea la Maestría y la Especialidad en Cultivos Intensivos, que actualmente se encuentra desarrollando la sexta edición.</p> <p>En el año 2005 se creó la carrera de doctorado en Ciencias Agrarias que tiene como objetivo el de brindar una formación para la investigación original, generar aportes significativos y universales al acervo de conocimientos en el área de las Ciencias Agrarias.</p> <p>Otras ofertas de posgrado que existieron en nuestra Unidad Académica fueron las Especialidad en Riego de Tierras Agrícolas, y también la de Manejo de Agroquímicos.</p> <p>Este proyecto se justifica en función de: i) consolidar y permitir un crecimiento de la oferta de posgrado, de manera que las propuestas de carrera no tengan un ámbito de desarrollo en el seno de los grupos académicos responsables de su dictado, sino que se conviertan en una oferta de la institución; ii) permitir un crecimiento equilibrado en esta área; iii) institucionalizar y centralizar la organización y administración del posgrado; iv) fomentar e incentivar la creación de nuevas propuestas de posgrado.</p>	
3. Descripción del Proyecto <i>Síntesis de antecedentes, características y fundamentación, indicando cómo se superarán las BD</i>	
La creación de una Escuela para Graduados (EPG-FCA) tendrá como funciones la organización, coordinación, promoción y control de las actividades académicas y administrativas correspondientes a los estudios de postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias.	
4. Propósito <i>Concreción del OE con el que el PP está relacionado</i>	
Crear una unidad administrativa y de coordinación de la totalidad de oferta de posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias.	
5. Resultados <i>Enumeración de los resultados concretos a producir, una vez ejecutadas las tareas</i>	
1. Acuerdo con las direcciones de las carreras de posgrado actuales. Redacción de un reglamento de funcionamiento (2011-2012).	
2. Centralización de la administración académica y financiera de todas las carreras de posgrado.	
6. Acciones	



Principales componentes y resumen de tareas, para alcanzar productos finales distinguibles								
1. Coordinar y lograr los acuerdos mínimos con las autoridades de las carreras de posgrado para la conformación de un comité académico de la EPG-FCA. 2. Elaborar un reglamento en donde se especifiquen i) atribuciones y responsabilidad de la dirección de la EPG-FCA, ii) esquema de funcionamiento de las carreras en este nuevo marco normativo.								
7. Metas								
<i>Expresión física (generalmente, cuantitativa) del propósito al que apunta el PP</i>								
<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar dos (2) administrativos no-docentes para la centralización de todas las tareas concernientes al área de posgrado: administración académica y financiera. - Impulsar y coordinar la creación de dos carreras de posgrado en el área de la agrobiotecnología y de sistemas de producción agropecuario. - Fortalecer el Doctorado en Ciencias Agrarias a través del incremento en la oferta de cursos de posgrado. - Mejorar la coordinación de responsabilidades entre el departamento de alumnado y el área de posgrado. - Enriquecer el programa de formación continua a través de nuevos cursos de especialización y actualización profesional. 								
8. Unidades intervinientes								
Unidad sede del PP		FCA						
<i>Denominación</i>								
Otras Unidades participantes								
CIU	Denominación							
<i>Código (reserv. Sec. Plan.)</i>								
9. Recursos presupuestarios								
<i>Origen de los recursos y rubros de gastos según nomenclador presupuestario, en pesos</i>								
Recursos			Gastos					
Fuente	Concepto	Monto	Inc.	Cód.	Concepto	Monto		
Total			Total					
10. Cronograma								
Resultados			1/11	2/11	1/12	2/12	1/13	2/13
<i>Detalle de resultados según punto 5</i>								
1. Acuerdo con las direcciones de las carreras de posgrado actuales. Redacción de un reglamento de funcionamiento (2011-2012).								
2. Centralización de la administración académica y financiera de todas las carreras de posgrado.								
3. Creación de nuevas carreras de posgrado.								
4. Fortalecer el Doctorado en Cs. Agrarias y el Programa de Formación Continua de Posgrado								



Perfil de Proyecto N° 3

1. Identificación del Proyecto de Desarrollo	
Código	Denominación
<i>Reservado Sec. Planeamiento</i>	<i>Título preliminar del proyecto (máximo 150 caracteres con espacios)</i>
033-II.1.3.04-n	AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE GRADO Y PREGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
2. Brecha que intenta resolver (BD)	
<i>Descripción sucinta de la diferencia entre el Ideal de Desarrollo y la situación existente</i>	
<p>Desde el seno de la comunidad académica se ha planteado la necesidad de diversificar la oferta académica de nuestra Facultad de manera de atender una demanda regional, de ampliar el espectro de selección de los jóvenes de nuestra área de influencia con carreras de duraciones variables y de crear los espacios curriculares para que los docentes de la FCA que se encuentran capacitados para el desarrollo de nuevas temáticas, puedan desarrollarlas.</p>	
3. Descripción del Proyecto	
<i>Síntesis de antecedentes, características y fundamentación, indicando cómo se superarán las BD</i>	
<p>Desde hace ya varios años la Universidad Nacional del Litoral ha impulsado la articulación entre sus diversas dependencias, entre otras cuestiones para el desarrollo conjunto de oferta académica. Desde la Facultad de Ciencias Agrarias consideramos que existen espacios que pueden desarrollarse de manera conjunta con otras unidades académicas y que es necesario explotar.</p> <p>Existen varios antecedentes al respecto, como por ejemplo el dictado a un grupo cerrado de estudiantes en el marco de un convenio con la Universidad de Georgetown de la "Tecnatura en Administración de Empresas Agropecuarias".</p> <p>Además, nuestros docentes se encuentran capacitados para el desarrollo de nuevas temáticas y demandan espacios para poder desarrollarlas.</p> <p>Por todo ello, se prevé la reapertura a partir del ciclo lectivo 2012 de esta Tecnatura, conjuntamente con la FCV y la FCE y, en breve, del diseño e implementación de la Licenciatura en Agronegocios como oferta complementaria, no sólo de esta Tecnatura ofrecida en nuestra casa, sino también de ofertas similares que existen en nuestra zona de influencia.</p> <p>Generar dos propuestas académicas de pregrado. Una orientada a la Agromática y otra a la pos-cosecha de granos y oleaginosas.</p>	
4. Propósito	
<i>Concreción del OE con el que el PP está relacionado</i>	
Ampliar la oferta curricular de grado y pregrado de la FCA mediante el diseño e implementación de nuevas carreras que atiendan a la demanda regional.	
5. Resultados	
<i>Enumeración de los resultados concretos a producir, una vez ejecutadas las tareas</i>	
1. Puesta en marcha de la "Tecnatura en Administración de Empresas Agropecuarias" a partir del ciclo lectivo 2012.	
2. Diseño curricular y aprobación de las carreras "Licenciatura en Agronegocios", "Tecnatura en Agromática" y "Tecnatura en	



Manejo y Comercialización de Granos”									
6. Acciones									
<i>Principales componentes y resumen de tareas, para alcanzar productos finales distinguibles</i>									
<p>1. Organizar y coordinar el dictado de las asignaturas de la “Tecnatura en Administración de Empresas Agropecuarias” conjuntamente con la FCV y la FCE.</p> <p>2. Elaborar los planes de estudio de la “Licenciatura en Agronegocios”, la “Tecnatura en Agromática” y la “Tecnatura en Manejo y Comercialización de Granos” conjuntamente con las unidades académicas que participarán en las carreras y elevarlos para su aprobación.</p>									
7. Metas									
<i>Expresión física (generalmente, cuantitativa) del propósito al que apunta el PP</i>									
<p>1. La carrera “Tecnatura en Administración de Empresas Agropecuarias” dictándose conjuntamente con la FCV y la FCE.</p> <p>2. La aprobación de los tres planes de estudio, correspondientes a la “Licenciatura en Agronegocios”, la “Tecnatura en Agromática” y la “Tecnatura en Manejo y Comercialización de Granos”.</p>									
8. Unidades intervinientes									
Unidad sede del PP			FCA						
<i>Denominación</i>									
Otras Unidades participantes									
CIU		Denominación							
<i>Código (reserv. Sec. Plan.)</i>									
		FCV							
		FCE							
		FICH							
9. Recursos presupuestarios									
<i>Origen de los recursos y rubros de gastos según nomenclador presupuestario, en pesos</i>									
Recursos				Gastos					
Fuente	Concepto	Monto	Inc.	Cód.	Concepto	Monto			
Total			Total						
10. Cronograma									
Resultados				1/11	2/11	1/12	2/12	1/13	2/13
<i>Detalle de resultados según punto 5</i>									
1. Puesta en marcha de la “Tecnatura en Administración de									



Empresas Agropecuarias" a partir del ciclo lectivo 2012.						
2. Diseño curricular y aprobación de las carreras "Licenciatura en Agronegocios", "Tecnatura en Agromática" y "Tecnatura en Manejo y Comercialización de Granos"						



Perfil de Proyecto N° 4

1. Identificación del Proyecto de Desarrollo	
Código <i>Reservado Sec. Planeamiento</i>	Denominación <i>Título preliminar del proyecto (máximo 150 caracteres con espacios)</i>
033-II.1.44-05-n	AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
2. Brecha que intenta resolver (BD)	
<i>Descripción sucinta de la diferencia entre el Ideal de Desarrollo y la situación existente</i>	
Ante la demanda de formación específica y permanente de los graduados en ciencias agropecuarias, la necesidad de perfeccionamiento del cuerpo docente y la disponibilidad de recursos propios con alto nivel de formación para satisfacer estas demandas, nos proponemos diversificar la oferta académica de posgrado de nuestra Facultad.	
3. Descripción del Proyecto	
<i>Síntesis de antecedentes, características y fundamentación, indicando cómo se superarán las BD</i>	
La oferta actual de carreras de posgrado de la FCA incluye el Doctorado en Ciencias Agropecuarias (2004, Res HCS N° 192/04), la Maestría en Extensión Agropecuaria (1987, Res. HCS N° 26/87), la Especialización y Maestría en Cultivos Intensivos (2002, Res. HCS N° 37/02) y la Especialización en Producción Lechera (1997, Res.HCS 265/97). Estos antecedentes permiten reconocer que la FCA se encuentra en capacidad de ofrecer nuevas alternativas que complementan y amplían la oferta vigente. Las ofertas de posgrado que se incorporarán son: Maestría Profesional en alta Dirección de Negocios Agropecuarios. Especialidad en Agrobiotecnología Maestría en Producción Lechera Maestría en Sistemas de Producción Para el dictado de estas carreras se prevé la participación de docentes e investigadores de la FCV, la FBCB y del INTA	
4. Propósito	
<i>Concreción del OE con el que el PP está relacionado</i>	
Ampliar la oferta curricular de posgrado de la FCA mediante el diseño e implementación de nuevas carreras.	
5. Resultados	
<i>Enumeración de los resultados concretos a producir, una vez ejecutadas las tareas</i>	
Realizar el diseño curricular y obtener la aprobación de la UNL para las siguientes carreras: Maestría Profesional en alta Dirección de Negocios Agropecuarios	



Especialidad en Agrobiotecnología								
Maestría en Producción Lechera								
Maestría en Sistemas de Producción								
6. Acciones								
<i>Principales componentes y resumen de tareas, para alcanzar productos finales distinguibles</i>								
Elaborar los planes de estudio de la Maestría Profesional en alta dirección de Negocios Agropecuarios, la Especialidad en Agrobiotecnología, la Maestría en Producción Lechera y la Maestría en Sistemas de Producción y elevarlos para su aprobación.								
7. Metas								
<i>Expresión física (generalmente, cuantitativa) del propósito al que apunta el PP</i>								
La aprobación de los cuatro planes de estudio, correspondientes								
8. Unidades intervinientes								
Unidad sede del PP			FCA					
<i>Denominación</i>								
Otras Unidades participantes								
CIU		Denominación						
<i>Código (reserv.Sec.Plan.)</i>								
		FCV						
		FBCB						
9. Recursos presupuestarios								
<i>Origen de los recursos y rubros de gastos según nomenclador presupuestario, en pesos</i>								
Recursos			Gastos					
Fuente	Concepto	Monto	Inc.	Cód.	Concepto	Monto		
Total			Total					
10. Cronograma								
Resultados			1/11	2/11	1/12	2/12	1/13	2/13
<i>Detalle de resultados según punto 5</i>								
Realizar el diseño curricular y obtener la aprobación de la UNL para las siguientes carreras:								
Maestría Profesional en alta Dirección de negocios Agropecuarios								



Especialidad en Agrobiotecnología						
Maestría en Producción Lechera						
Maestría en Sistemas de Producción						



Perfil de Proyecto N° 5

1. Identificación del Proyecto de Desarrollo	
Código <i>Reservado Sec. Planeamiento</i>	Denominación <i>Título preliminar del proyecto (máximo 150 caracteres con espacios)</i>
033.114.2.-03-n	CAPACITAR A LOS DOCENES EN EL USO DE LAS TICs PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
2. Brecha que intenta resolver (BD) <i>Descripción sucinta de la diferencia entre el Ideal de Desarrollo y la situación existente</i> En la comunidad docente de la FCA se reconoce que el uso de las TICs en la enseñanza y el aprendizaje implica una mejora en el proceso educativo, en la calidad de la enseñanza y en la fluidez de la interacción con los estudiantes, dado que son herramientas con las que están muy familiarizados. Sin embargo, se ha detectado que la falta de capacitación de gran parte de los docentes limita la generalización de su aplicación.	
3. Descripción del Proyecto <i>Síntesis de antecedentes, características y fundamentación, indicando cómo se superarán las BD</i> Si bien en algunas actividades curriculares se hace uso de TIC´s (aula o entorno virtual, videoconferencias, etc.), estas son limitadas y llevadas a cabo por unos pocos docentes. Para complementar las actividades curriculares presenciales de las carreras existentes con actividades no presenciales como alternativa para mejorar la calidad de la enseñanza, la eficiencia en el uso del tiempo y el desempeño de los estudiantes sin exceder la carga horaria presencial y para poner en marcha las nuevas ofertas curriculares semi-presenciales y a distancia, resulta necesario capacitar a los docentes en el uso de las TIC´s.	
4. Propósito <i>Concreción del OE con el que el PP está relacionado</i> Capacitar a los docentes de la FCA en el uso de las TIC´s.	
5. Resultados <i>Enumeración de los resultados concretos a producir, una vez ejecutadas las tareas</i> 1. Docentes capacitados en el uso de las TIC´s. 2. Actividades curriculares de pregrado, grado y posgrado desarrolladas mediante TIC´s	
6. Acciones <i>Principales componentes y resumen de tareas, para alcanzar productos finales distinguibles</i> Actividades de capacitación en el uso de las TIC´s brindadas por personal del CEMED. Diseño y desarrollo de TIC´s para dictar actividades curriculares.	
7. Metas	



<i>Expresión física (generalmente, cuantitativa) del propósito al que apunta el PP</i>								
Al menos un docente por grupo de trabajo capacitado en el uso de TIC´s								
Al menos dos actividades curriculares por carrera llevadas a cabo mediante TIC´s								
8. Unidades intervinientes								
Unidad sede del PP		FCA						
<i>Denominación</i>								
Otras Unidades participantes								
CIU		Denominación						
<i>Código (reserv. Sec. Plan.)</i>								
		CEMED						
9. Recursos presupuestarios								
<i>Origen de los recursos y rubros de gastos según nomenclador presupuestario, en pesos</i>								
Recursos			Gastos					
Fuente	Concepto	Monto	Inc.	Cód.	Concepto	Monto		
Total			Total					
10. Cronograma								
Resultados			1/11	2/11	1/12	2/12	1/13	2/13
<i>Detalle de resultados según punto 5</i>								
1. Docentes capacitados en el uso de las TIC´s.								
2. Actividades curriculares de pregrado, grado y posgrado desarrolladas mediante TIC´s								



Perfil de Proyecto N° 6

1. Identificación del Proyecto de Desarrollo	
Código <i>Reservado Sec. Planeamiento</i>	Denominación <i>Título preliminar del proyecto (máximo 150 caracteres con espacios)</i>
033-III.3.1-02	VINCULACIÓN CON EL SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL
2. Brecha que intenta resolver (BD) <i>Descripción sucinta de la diferencia entre el Ideal de Desarrollo y la situación existente</i>	
Tanto la comunidad docente de la FCA como sus graduados, reconocen la necesidad de intensificar los vínculos con el sector agropecuario regional, con el fin de colaborar en la resolución de problemáticas diagnosticadas en el sector y de mejorar el conocimiento que la institución tiene sobre este.	
3. Descripción del Proyecto <i>Síntesis de antecedentes, características y fundamentación, indicando cómo se superarán las BD</i>	
El sector ha tenido importantes transformaciones en los últimos años. Entre ellas se observa una importante profesionalización y tecnificación de la actividad, que no ha sido acompañada por una adecuada capacitación y actualización de los recursos humanos. Por esta razón nos proponemos generar capacitaciones no formales a diferentes actores del medio, a saber <ul style="list-style-type: none">• Cursos de formación en habilidades gerenciales a dirigentes y gerentes de empresas agroalimentarias;• Capacitación de operarios de maquinarias agropecuarias;• Cursos de formación para docentes de escuelas agrotécnicas	
4. Propósito <i>Concreción del OE con el que el PP está relacionado</i>	
Capacitar a actores del sector agropecuario mediante actividades no formales	
5. Resultados <i>Enumeración de los resultados concretos a producir, una vez ejecutadas las tareas</i>	
1. Dirigentes capacitados 2. Operarios capacitados 3. Docentes de escuelas agrotécnicas capacitados	
6. Acciones <i>Principales componentes y resumen de tareas, para alcanzar productos finales distinguibles</i>	
Organizar y dictar las capacitaciones a dirigentes de organizaciones agroalimentarias. Organizar y dictar las capacitaciones a operarios. Organizar y capacitar a docentes de escuelas agropecuarias	
7. Metas	



<i>Expresión física (generalmente, cuantitativa) del propósito al que apunta el PP</i>									
40 dirigentes y gerentes de organizaciones agroalimentarias capacitados									
150 operarios de maquinarias agrícolas capacitados									
30 docentes de escuelas agrotécnicas capacitados									
8. Unidades intervinientes									
Unidad sede del PP			FCA						
<i>Denominación</i>									
Otras Unidades participantes									
CIU		Denominación							
<i>Código (reserv. Sec. Plan.)</i>									
9. Recursos presupuestarios									
<i>Origen de los recursos y rubros de gastos según nomenclador presupuestario, en pesos</i>									
Recursos				Gastos					
Fuente	Concepto	Monto	Inc.	Cód.	Concepto	Monto			
Total			Total						
10. Cronograma									
Resultados				1/11	2/11	1/12	2/12	1/13	2/13
<i>Detalle de resultados según punto 5</i>									
1. Dirigentes capacitados									
2. Operarios capacitados									
3. Escuelas agrotécnicas									



Perfil de Proyecto N° 7

1. Identificación del Proyecto de Desarrollo	
Código <i>Reservado Sec. Planeamiento</i>	Denominación <i>Título preliminar del proyecto (máximo 150 caracteres con espacios)</i>
033-III.3.1-02	REPRESENTACIÓN DE LA FCA EN ÁMBITOS DE DEFINICIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES
2. Brecha que intenta resolver (BD) <i>Descripción sucinta de la diferencia entre el Ideal de Desarrollo y la situación existente</i>	
Existen en el sector agropecuario numerosos ámbitos donde se definen políticas sectoriales. Por lo general, estos ámbitos prevén la participación de diferentes instituciones, entre ellas esta facultad. Si bien integrantes de la FCA participan en estos ámbitos, no existe una adecuada difusión de su accionar. Asimismo existen espacios que aún no han sido ocupados y algunos estamentos de la institución propusieron que se designaran representantes.	
3. Descripción del Proyecto <i>Síntesis de antecedentes, características y fundamentación, indicando cómo se superarán las BD</i>	
Históricamente la FCA ha sido referente regional tanto en cuestiones educativas como en el desarrollo sectorial mediante su participación en distintos ámbitos. En la medida que la transformación del sector ha generado mayor cantidad y diversidad de espacios de discusión política, surge la necesidad de formalizar, sistematizar y publicitar las acciones que desarrollan los representantes de la FCA en diversos organismos estatales y ONGs.	
4. Propósito <i>Concreción del OE con el que el PP está relacionado</i>	
Organizar las acciones que desarrollan los representantes de la FCA en diversos organismos estatales y ONGs	
5. Resultados <i>Enumeración de los resultados concretos a producir, una vez ejecutadas las tareas</i>	
1. Relevamiento de las representaciones existentes 2. Informe publicado de las acciones desarrolladas por los representantes	
6. Acciones <i>Principales componentes y resumen de tareas, para alcanzar productos finales distinguibles</i>	
Formalizar la representación de los miembros de la FCA en los organismos en que participan. Designar representantes en aquellos ámbitos aún no cubiertos. Sistematizar y publicitar las acciones desarrolladas por los representantes	
7. Metas <i>Expresión física (generalmente, cuantitativa) del propósito al que apunta el PP</i>	



Nómina actualizada semestralmente de representantes de la FCA por organismo, publicada en la pág. web de la FCA.
Informe anual de actividades de los representantes de la FCA por organismo, publicada en la pág. web de la FCA

8. Unidades intervinientes

Unidad sede del PP <i>Denominación</i>	FCA
---	-----

Otras Unidades participantes

CIU <i>Código (reserv.Sec.Plan.)</i>	Denominación
---	--------------

--	--

--	--

9. Recursos presupuestarios

Origen de los recursos y rubros de gastos según nomenclador presupuestario, en pesos

Recursos			Gastos			
Fuente	Concepto	Monto	Inc.	Cód.	Concepto	Monto
Total			Total			

10. Cronograma

Resultados <i>Detalle de resultados según punto 5</i>	1/11	2/11	1/12	2/12	1/13	2/13
1. Relevamiento de las representaciones existentes						
2. Informe publicado de las acciones desarrolladas por los representantes						



Perfil de Proyecto N° 8

1. Identificación del Proyecto de Desarrollo	
Código <i>Reservado Sec. Planeamiento</i>	Denominación <i>Título preliminar del proyecto (máximo 150 caracteres con espacios)</i>
033-II.2.1-03-n	FORTALECER LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN
2. Brecha que intenta resolver (BD) <i>Descripción sucinta de la diferencia entre el Ideal de Desarrollo y la situación existente</i>	
Si bien en la FCA se desarrollan actividades de investigación que incluyen a la mayoría de los docentes, se detecta una escasez de publicaciones derivadas de las mismas. Además, se ha producido recientemente la incorporación de un importante número de docentes jóvenes que se inician en la actividad.	
3. Descripción del Proyecto <i>Síntesis de antecedentes, características y fundamentación, indicando cómo se superarán las BD</i>	
La planta docente de la FCA consta de 132 docentes de los cuales un 13,8 % poseen el grado de Doctor; 28 % de Magister. Actualmente están en proceso de formación de posgrado el 23 %.	
Sin embargo y a pesar de los porcentajes mencionados el volumen de publicaciones es menor al esperable, por lo cual se ha resuelto generar actividades que permitan colaborar con el docente investigador en el proceso de publicación y para ello se ha resuelto abordar distintos frentes.	
En primer lugar y para apoyar el planteamiento de los proyectos de investigación se generarán espacios para revisar diferentes metodologías de investigación y de redacción científica.	
En segundo lugar se prevé ofrecer espacios donde se analicen diferentes enfoques estadísticos adaptables a diversas disciplinas científicas ya que la agronomía es muy amplia.	
Por último y en colaboración con el Centro de Idiomas de la UNL se propone la generación de una capacitación permanente en redacción de artículos en idioma inglés.	
4. Propósito <i>Concreción del OE con el que el PP está relacionado</i>	
Mejorar la calidad y la cantidad de las publicaciones realizadas por docentes de la FCA	
5. Resultados <i>Enumeración de los resultados concretos a producir, una vez ejecutadas las tareas</i>	
Curso de redacción en inglés destinado a docentes de la FCA	
Curso de metodología científica destinado a docentes de la FCA.	
Curso de análisis estadístico y diseño de experimentos	



6. Acciones									
<i>Principales componentes y resumen de tareas, para alcanzar productos finales distinguibles</i>									
Diseñar e implementar, en coordinación con el Centro de Idiomas de la UNL, un curso de redacción en inglés									
Diseñar e implementar un curso de metodología científica destinado a docentes que recién se inician en la investigación. Están previstos 5 módulos:									
<ul style="list-style-type: none"> i. Búsqueda bibliográfica ii. Metodología de la investigación iii. Diseño de experimento iv. Análisis de resultados v. Redacción de textos científicos 									
7. Metas									
<i>Expresión física (generalmente, cuantitativa) del propósito al que apunta el PP</i>									
Aumentar en un 25 % la cantidad de publicaciones generadas por docentes investigadores de la FCA									
8. Unidades intervinientes									
Unidad sede del PP				FCA					
<i>Denominación</i>									
Otras Unidades participantes									
CIU		Denominación							
<i>Código (reserv.Sec.Plan.)</i>									
		Centro de idiomas. -UNL							
9. Recursos presupuestarios									
<i>Origen de los recursos y rubros de gastos según nomenclador presupuestario, en pesos</i>									
Recursos				Gastos					
Fuente	Concepto	Monto	Inc.	Cód.	Concepto	Monto			
Total			Total						
10. Cronograma									
Resultados				1/11	2/11	1/12	2/12	1/13	2/13
<i>Detalle de resultados según punto 5</i>									



Curso de redacción en inglés destinado a docentes de la FCA.						
Curso de metodología científica destinado a docentes de la FCA.						
Curso de análisis estadístico y diseño de experimentos						



Perfil de Proyecto N° 9

1. Identificación del Proyecto de Desarrollo	
Código <i>Reservado Sec. Planeamiento</i>	Denominación <i>Título preliminar del proyecto (máximo 150 caracteres con espacios)</i>
033-II.3.1-03-n	SISTEMA DE ANÁLISIS INTEGRAL DEL PERSONAL ACADÉMICO
2. Brecha que intenta resolver (BD) <i>Descripción sucinta de la diferencia entre el Ideal de Desarrollo y la situación existente</i>	
<p>En la FCA se ha realizado en los últimos años, a partir de PROMAGRO, una importante interesante incorporación de docentes jóvenes que se encuentran en diferentes etapas de formación de posgrado o bien han finalizado la misma. También se ha iniciado un camino que pretende realizar una ampliación de su oferta tanto de grado como de posgrado. Actualmente no está claramente establecido un mecanismo que permita orientar a los jóvenes docentes investigadores en los grupos de trabajo que mayores requerimientos poseen.</p> <p>Implementar un sistema de análisis integral del personal académico de la FCA de manera de –anticiparnos a las necesidades que surjan debido a la puesta en marcha de nuevas carreras.</p> <p>Generar compromisos en los docentes que se forman en el extranjero</p>	
3. Descripción del Proyecto <i>Síntesis de antecedentes, características y fundamentación, indicando cómo se superarán las BD</i>	
<p>Se considera necesario tener un mecanismo de análisis integral del personal académico, de manera de orientar las líneas de financiamiento de formación y poder anticiparnos a las demandas que surjan tanto por la creación de nuevas carreras como de los retiros que se vayan produciendo.</p>	
4. Propósito <i>Concreción del OE con el que el PP está relacionado</i>	
<p>Implementar un sistema de análisis integral del personal académico en la FCA.</p> <p>Definir criterios para el financiamiento de posgrado de docentes de la casa.</p>	
5. Resultados <i>Enumeración de los resultados concretos a producir, una vez ejecutadas las tareas</i>	
<ol style="list-style-type: none">1. Un sistema de evaluación integral consensuado al interior de la comunidad académica.2. Criterios prefijados para las líneas de financiamiento interno.	
6. Acciones <i>Principales componentes y resumen de tareas, para alcanzar productos finales distinguibles</i>	
<p>Elaboración de manera participativa y aprobación por las autoridades pertinentes de un mecanismo de evaluación del personal docente.</p> <p>Definición de criterios que permitan orientar las áreas de formación necesarias para cubrir áreas de vacancia en la FCA</p>	
7. Metas	



<i>Expresión física (generalmente, cuantitativa) del propósito al que apunta el PP</i>								
Disponer de un sistema de evaluación del personal								
Contar con criterios priorizados en cuanto a las áreas prioritarias para la formación de docentes.								
8. Unidades intervinientes								
Unidad sede del PP		FCA						
<i>Denominación</i>								
Otras Unidades participantes								
CIU		Denominación						
<i>Código (reserv. Sec. Plan.)</i>								
9. Recursos presupuestarios								
<i>Origen de los recursos y rubros de gastos según nomenclador presupuestario, en pesos</i>								
Recursos			Gastos					
Fuente	Concepto	Monto	Inc.	Cód.	Concepto	Monto		
Total			Total					
10. Cronograma								
Resultados			1/11	2/11	1/12	2/12	1/13	2/13
<i>Detalle de resultados según punto 5</i>								
Implementar un sistema de análisis integral del personal académico en la FCA.								
Definir criterios para el financiamiento de posgrado de docentes de la casa.								



Perfil de Proyecto N° 10

1. Identificación del Proyecto de Desarrollo	
Código <i>Reservado Sec. Planeamiento</i>	Denominación <i>Título preliminar del proyecto (máximo 150 caracteres con espacios)</i>
033-1.1.3-02-n	SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA ÁGIL Y EFICIENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
2. Brecha que intenta resolver (BD) <i>Descripción sucinta de la diferencia entre el Ideal de Desarrollo y la situación existente</i>	
<p>Si bien la FCA cuenta con una página Web oficial, en la cual puede encontrarse numerosa información de interés para todo la comunidad así como para cualquier persona interesada, no siempre la misma tiene el grado de actualización óptimo.</p> <p>En la actualidad y para favorecer la comunicación entre distintos grupos de trabajo se está analizando diseñar un sistema de Intranet.</p> <p>Pero por cuestiones relacionadas con el sistema de conexión entre la FCA y la UNL el servicio de Internet no siempre funciona adecuadamente, lo cual se transforma en un impedimento para lo expuesto.</p>	
3. Descripción del Proyecto <i>Síntesis de antecedentes, características y fundamentación, indicando cómo se superarán las BD</i>	
Profundizar un adecuado esquema de información y comunicación interna que afiance la identidad y facilite el ejercicio pleno y responsable de la ciudadanía universitaria.	
4. Propósito <i>Concreción del OE con el que el PP está relacionado</i>	
Generar un sistema de comunicación tanto externa como interna ágil y eficiente entre todos los estamentos de la FCA	
5. Resultados <i>Enumeración de los resultados concretos a producir, una vez ejecutadas las tareas</i>	
Protocolos preestablecidos de actualización de la página Web Sistema de Intranet que facilite la comunicación interna	
6. Acciones <i>Principales componentes y resumen de tareas, para alcanzar productos finales distinguibles</i>	

